



fenie energía

---

fundación

# UN AÑO DESPUÉS DE LA DANA

**Balance de ayudas y actuaciones**

**2024 - 2025**



En **octubre de 2024**, la Comunidad Valenciana y algunas zonas de Castilla la Mancha se vieron gravemente afectadas por la DANA, un fenómeno meteorológico que provocó inundaciones y cuantiosos daños materiales, afectando gravemente la vida de miles de personas y familias. En este contexto, nuestras **40 Empresas Delegadas en la zona**, que daban servicio a más de **6.000 Clientes**, también se vieron seriamente golpeadas: varias de ellas sufrieron daños directos en sus locales comerciales, oficinas y talleres, así como la pérdida de mobiliario, equipos informáticos, maquinaria e, incluso, vehículos comerciales.

Desde el primer momento, nuestra máxima prioridad fue acompañar a nuestras Empresas Delegadas, Agentes y Clientes afectados en su proceso de recuperación. Con este fin, la compañía puso en marcha un **fondo de ayudas con una dotación inicial de 300.000 €**, destinado tanto a Clientes como a empresas instaladoras gravemente impactadas.

Gracias a la solidaridad de nuestros donantes y colaboradores, que aportaron **30.131 €** al fondo, fue posible dar una respuesta ágil y efectiva, ofreciendo no solo ayudas económicas inmediatas, sino también un acompañamiento humano constante durante los meses posteriores.

Entre las acciones ejecutadas y medidas adoptadas destacan:

- **Apoyo al restablecimiento de suministros:** se coordinó con las compañías distribuidoras locales para agilizar reparaciones y evitar demoras en el retorno de electricidad.
- **Suspensión de cortes y recobros** en las zonas más golpeadas, para no agravar la situación de familias y negocios que ya estaban sufriendo pérdidas.
- **Facilidades de pago** para los Clientes afectados, adaptando plazos y condiciones para aliviar la carga económica en esos momentos.
- **Atención personalizada** y acompañamiento mediante un equipo dedicado, para atender dudas, visitas, trámites y seguimiento de cada caso.
- **Ayudas directas a Agentes y Clientes** a través del Fondo:
  - Apoyo a Agentes y Empresas Delegadas afectadas para garantizar la continuidad de su labor y el servicio a las comunidades locales.
  - Ayudas a Clientes que sufrieron daños en sus viviendas, negocios o bienes, permitiendo una recuperación más rápida.

Ahora, en octubre de 2025, al cumplirse el **primer aniversario** de aquel duro acontecimiento, queremos reiterar nuestro más sincero **agradecimiento a todos los donantes, colaboradores y personas que hicieron posible esta respuesta solidaria**. Su apoyo ha sido fundamental para transformar la dificultad en fortaleza y la adversidad en esperanza compartida.



## FONDO DE AYUDAS

A continuación, presentamos un resumen detallado de las ayudas otorgadas y acciones emprendidas durante este año.

### Disponibilidad del fondo

La dotación total del fondo, integrada por la aportación inicial de Fenie Energía y las donaciones de nuestros colaboradores, asciende a **330.131,89 €**.

Del total, **150.000 €** han sido canalizados directamente por Fenie Energía y destinados a **ayudas para las Empresas Delegadas (EDES)** afectadas por la DANA.

El importe restante, **180.131,89 €**, está siendo gestionado por la **Fundación**, y se destina a **ayudas directas a Clientes** a través de nuestros Agentes, con el objetivo de financiar las reparaciones necesarias en sus instalaciones dañadas.

En las siguientes páginas de este informe se detallan los criterios de asignación y el destino concreto de las ayudas otorgadas.

A la fecha de elaboración de este documento, el fondo dispone de **155.257 €**, y está previsto **mantener y ampliar este programa de ayudas** para contribuir a la recuperación y apoyo de otras zonas y Empresas Delegadas que puedan verse afectadas por futuros eventos naturales de carácter catastrófico.

Fondo ayudas DANA - oct. 2025

	Dotación del fondo	Dotación Fenie Energía	Dotación FE Fundación
<b>Dotación inicial</b>	<b>300.000,00 €</b>	150.000,00 €	150.000,00 €
Otros ingresos	<b>30.131,89 €</b>		30.131,89 €
Total ayudas Agentes EDEs	<b>- 98.056,18 €</b>	- 98.056,18 €	
Ayudas directas realizadas	<b>- 55.625,17 €</b>		- 55.625,17 €
Ayudas directas estimadas pendientes	<b>- 21.193,48 €</b>		- 21.193,48 €
<b>SALDO</b>	<b>155,257,06</b>	<b>51.943,82 €</b>	<b>103.313,24 €</b>

## Ayudas Empresas Delegadas

Feníe Energía destinó 150.000€ de este fondo para atender las necesidades más urgentes y permitir que las Empresas Delegadas afectadas pudieran recomponerse y retomar sus actividades.

Estas ayudas se han ido canalizando a través de Feníe Energía, ya que la Fundación no puede donarlas a las Empresas Delegadas.

- Hemos identificado las necesidades de las Empresas Delegadas mas afectadas:
  - 13 de ellas perdieron prácticamente todo lo relacionado con material de oficina.
- Recolección y clasificación de necesidades:
  - Material de oficina: ordenadores, impresoras, papelería...
  - Mobiliario: mesas, sillas, muebles archivadores, estanterías...
  - Kit de herramientas.
  - Furgonetas de trabajo, puntos de recarga, otros materiales como medidores de campo...

**Hemos invertido 98.056 €** en cubrir primeras necesidades, los cuales han sido destinados a:

- Material de oficina (ordenadores): 7.078,72€
- Kit de herramientas: 11.370,59€
- Mobiliario oficina: 9.419,09€
- Renting vehículos de trabajo: 61.607,99€
- Puntos de recarga vehículos eléctricos: 5.352,00€

Concepto	Importe sin IVA
Material de oficina (ordenadores)	-7.078,72 €
Kit de herramientas	-11.370,59 €
Mobiliario oficina	-1.260,07 €
Mobiliario oficina	-546,92 €
Mobiliario oficina	-938,77 €
Mobiliario oficina	-1.427,22 €
Mobiliario oficina	-1.244,93 €
Mobiliario oficina	-1.608,53 €
Mobiliario oficina	-576,70 €
Mobiliario oficina	-747,48 €
Rollups genericos Fenie Energía	-574,75 €
Impresora	-240,39 €
Compra 3 impresoras con cartuchos	-525,57 €
Compra 1 impresoras con cartuchos	-272,27 €
Cartuchos impresora	-14,91 €
Renting vehículos de trabajo (6 furgonetas durante 12 meses)	-42.018,19 €
Cargadores vehículo	-2.676,00 €
Cargadores vehículo	-2.676,00 €
Compensacion CO-SAI-2024-000794	-1.999,90 €
Ampliación Renting vehículo (3 furgonetas durante 12 meses)	-19.189,80 €
<b>Total gastos</b>	<b>-98.056,18 €</b>

## Ayudas a Clientes

La compañía destinó 150.000 € del fondo a apoyar directamente a los Clientes afectados a través de la Fundación. A esta cantidad se sumaron 30.131 € procedentes de las donaciones realizadas por Accionistas, Agentes y Empleados, lo que permitió ampliar el alcance de las ayudas.

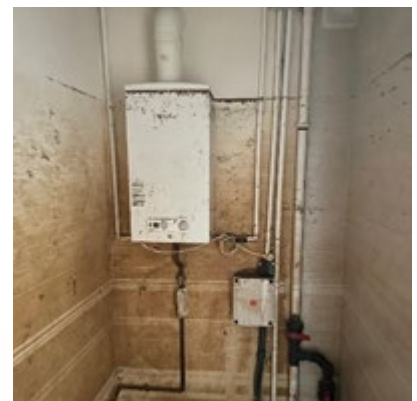
Para su gestión, se estableció un procedimiento mediante el cual los Agentes informan de los daños sufridos por los Clientes a consecuencia de la DANA y remiten un presupuesto estimado de las reparaciones necesarias. Cada solicitud se revisa individualmente y, una vez aprobada, la compañía abona directamente las facturas de los Agentes en nombre de los Clientes, con una cuantía aproximada de 1.500 € por intervención.

Hasta la fecha de este informe, se han recibido 43 solicitudes, de las cuales ya se han ejecutado y abonado 34 intervenciones, por un importe total de 55.625,17 €.

**Francisco Manuel Magraner (ELECTRO VOLT AMP, S.L.)**



**Jose Luis Argente Balaguer (JOSE LUIS ARGENTE BALAGUER)**



**Jose Antonio del Toro (TDT INSTAL. MONT. ELÉCT. Y CLIMA, S.L)**



## Agradecimiento

La Fundación Fenie Energía expresa su más sincero agradecimiento a todos los Accionistas, Agentes, Empleados, Clientes y donantes cuya solidaridad hizo posible este fondo de ayudas.

Gracias a su apoyo, hemos podido estar al lado de quienes más lo necesitaban tras la DANA, y contribuir activamente a su proceso de recuperación.

Este compromiso colectivo refleja los valores que compartimos y refuerza nuestra determinación de seguir unidos ante cualquier desafío futuro.

fenie **Energía** | fundación

**Calle Alsasua,20**

**28023 Madrid**

**Teléfono: 91 626 39 12**

**Correo: [fundacion@fenieenergia.es](mailto:fundacion@fenieenergia.es)**

**[www.fundacionfenieenergia.es](http://www.fundacionfenieenergia.es)**

